

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: SERRA, DELIA EMA s/Quiebra, (Expte. Nro. 1098, año 2010), en fecha 08/09/11 se ha procedido a la declaración de quiebra de Delia Ema Serra, de apellido materno Pérez, D.N.I. N° 4.234.563, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en San José N° 1289 y con domicilio ad litem constituido en 4 de Enero N° 1148, Dpto. 3, "A", ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 14/11/11 inclusive. Secretaría, 8 de septiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 145538 Set. 15 Set. 21

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: ESCALADA, RAFAEL ALEJANDRO s/Quiebra, (Expte. Nro. 585, año 2011, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Rafael Alejandro Escalada, D.N.I. 26.078.811, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Liniers 1351 de la ciudad de Gálvez, y legalmente en calle 1º de Mayo 1368 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 08 de septiembre de 2011. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez a cargo); Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria). Secretaría, 08 de septiembre de 2011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 145563 Set. 15 Set. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DIAS, MARIA JOSE s/Quiebra, (Expte. Nro. 156/2007), se hace saber que la Sindicatura ha presentado el proyecto de atribución final. Lo que se publica a sus efectos legales establecido en el Art. 218 de la L.C.Q. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2011. Celia Borna, secretaria.

S/C 145588 Set. 15 Set. 16

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ZEBALLOS, WALTER LUIS sobre Quiebra, (Expte. N° 1199, año 2010), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 1° de septiembre del año 2011. Vistos:... Considerando: Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Walter Luis Zeballos, D.N.I. 28.668.407, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Arzeno Nro. 8053, y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero Nro. 1148, 3ero. A, ambos de la ciudad de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 7 de septiembre de 2011 a las 10 horas... 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... 10) Fijar el día 17 de octubre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 30 de noviembre de 2011 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 13 de febrero de 2012 para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1° de septiembre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 145534 Set. 15 Set. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: ALBARENQUE, RICARDO s/Quiebra, (Expte. Nro. 532, año 2010), en fecha 01/09/11 se ha procedido a la declaración de quiebra de Ricardo Albarenque, de apellido materno Ocampo, D.N.I. N° 14.666.920, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Larrea N° 3050, y con domicilio ad litem constituido en calle Francia N° 2452, P.A., ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 07/11/11 inclusive. Secretaría, 1° de septiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 145535 Set. 15 Set. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: ARRIETA, CARLOS DIEGO sobre Quiebra, (Expte. 1103, año 2010); en fecha 06/09/11 se ha procedido a la declaración de quiebra de Carlos Diego Arrieta, D.N.I. Nro. 31.235.967, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Sarmiento s/Nº, Zona Urbana, La Gallareta, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Juan de Garay N° 2897 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10/11/11 inclusive. Secretaría, 7 de septiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 145536 Set. 15 Set. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551, Planta Baja) en autos RUCCI, DORA ELENA CRISTINA s/Quiebra; Expte. N° 205/11 se hace saber: 1) Que se ha señalado el día 23 de Septiembre de 2.011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; 2) Que se fijó los días 07 de Noviembre de 2011 y 23 de Diciembre de 2011 para la presentación de los informes individual y general respectivamente; 3) Que el Síndico designado, C.P.N. Julio Alberto Espósito, ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en Avda. Gral. Paz N° 5730 de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el período de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales de los créditos (Art. 35 ley 24.522), el horario de 13 hs. a 19 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 30 de Agosto de 2011. Viviana Marín, secretaria.

S/C 145590 Set. 15 Set. 21

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza al Sr. Manuel Darriba , para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/HEREDIA VARGAS JUAN y Otros s/Apremio, (Expte. Nro. 1275, año 2010). Se publicará sin cargo. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 145553 Set. 15 Set. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primara Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ARESSI, NESTOR s/Quiebra, Expte. 107/09 se ha dispuesto publicar por dos días lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 23 de agosto de 2.011. Venidos los autos, se provee el escrito cargo N° 8498: Téngase presente la readecuación del proyecto de distribución. Notifíquese conforme el Art. 218 o Art. 219 de la ley 24.522. ... Fdo.: Dr. Diego Aldao: Juez. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 145552 Set. 15 Set. 16

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, se hace saber que en los autos: ALLION, GABRIEL JESUS s/Quiebra, Expte. N° 1003/09, que se tramitan por ante este Juzgado. Se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. Cargo 9040: Téngase por efectuado Proyecto de Distribución. Publíquense edictos... Notifíquese. Fdo.: Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2.011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 145513 Set. 15 Set. 21

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO s/Quiebra, Expte. 691, año 2011, en audiencia para sorteo del profesional actuante realizada en fecha 9 de Febrero de 2005, se ha designado como Síndico en esta causa al Contador Público Nacional Sr. Hugo Alberto Beldoménico, con domicilio constituido en calle Francia N° 2838 de la ciudad de Santa Fe, y oficina abierta a la atención del público de Lunes a Viernes en el horario de 16:00 a 20:00 Hs. en ese misma dirección. Santa Fe, 02 de Septiembre de 2011. Ma. de Huerto Guayán, secretaria.

S/C 145527 Set. 15 Set. 21

---

En los autos caratulados: BOSCH, DARDO LUIS c/LUNA, MARCOS y Otros s/Demanda de pago por consignación, (Expte. Nro. 388, año 2011), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a efectos de citar y emplazar a los legítimos herederos del Sr. Marcos Antonio Luna, D.N.I. 23.926.814, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe, 18 de agosto de 2011. Claudia Brown, secretaria.

§ 11 145470 Set. 15 Set. 19

---

Por disposición del Dr. Bermúdez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BORSA ELIO JOSE s/Ejecutivo, (Expte. Nro. 684/2008) se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 29 de Julio de 2010. Atento a lo dispuesto por el Art. 77 C.P.C.C., declárese rebelde al accionado. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Ojeda (Secretario) Bermúdez (Juez). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 11 145482 Set. 15 Set. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: SOLIS, CELINA SARA c/ACUÑA, SERGIO NATALIO y/u Otro s/Usucapión, Expte. Nro. 291, año 2006, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 24 de agosto de 2010. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Celina Sara Solis, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio respecto del inmueble que se describe más adelante. Previos recaudos de ley (cumplimiento del Art. 34 Ley 6767 con relación a la representación de la actora y del Defensor de Ausentes y certificado de libre deuda expedido por la A.P.I.), ordenar la inscripción del inmueble a nombre de la usucapiante en el Registro General de la Propiedad, previo registro del plano de mensura acompañado confeccionado por el Ing. Geógrafo Roberto A. Bravo, agregado al Duplicado N° 822 del Departamento San Jerónimo el 03 de junio de 2005, que corresponde a la manzana N° 141, nomenclatura catastral: 1°-120-0007/0000-, lote del Plano N° 8151; y se trata de un lote polígono ABCDEFGHIJA, y sus medidas son: al Sur, línea cortada: lado AB 5,53 m.; lado BC 0,15 m.; lado CD 4,03 m.; lado HG 2,20 m.; lado EF 4,83 m.; al Este, línea cortada también, lado GF 6,07 m.; lado HG 2,20 m.; lado IH 1,32 m.; al Norte, lado JI 13,77 m.; y al Oeste AJ 9,08 m. El terreno descripto linda al Sur, con fracción del mismo lote ocupado por Elvio Francisco Foffani; al Este, con la Municipalidad de la ciudad de Coronda (Calle Héctor López); al Norte, igualmente con la Municipalidad de la ciudad de Coronda (calle Italia) y al Oeste, con fracción del mismo lote ocupada por Ramona Acuña. La figura irregular mide una superficie de 152,14 m2. Inmueble inscripto bajo el N° 2685, T° 57 Impar, F° 29, localidad de Coronda, del Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, en el Registro General de la Propiedad Inmueble. 2) Imponer las costas en la forma establecida en los considerandos precedentes. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Firmado: Dr. Celli; Juez; Dra. Marín: Secretaria. Santa Fe, 6 de septiembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 11 145476 Set. 15 Set. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: (Expte. N° 1030, año 2010) BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ARIAS, NESTOR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria, se cita al deudor, Néstor Alfredo Arias y/o a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, 03 de Agosto de 2011. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez); Dra. Celia G. Bornia (Secretaria). Santa Fe, 25 de Agosto de 2011. Celia Bornia, secretaria.

§ 55 145490 Set. 15 Set 21

---

El Juez de Circuito Nro. 28, de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. Santa Fe en los autos: BBVA BANCO FRANCES S.A. c/GOMEZ, HECTOR RAUL s/Sumario, Expte. Nro. 507, año 2008, ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 30 de mayo de 2011. ... Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a la accionada. Notifíquese. Fdo: Dra. Laura Botbol (Secretaria); Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Secretaria). Santo Tomé (Santa Fe), 28 de Julio de 2011. Laura Botbol, secretaria.

§ 11 145561 Set. 15 Set. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 22 de la ciudad de Laguna Paiva (Santa Fe), en autos caratulados: DIAZ, EDUARDO HORACIO y DIAZ, RUBEN DARIO c/GOMEZ SEVERO A. y ARIOTTI JUAN CARLOS s/Demanda de Usucapión y/o Prescripción Adquisitiva, Expte. Nro. 320, año 2011, que tramitan por ante el Juzgado del epígrafe, por la presente cédula se hace saber que el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Laguna Paiva, 26 de mayo de 2011. Por presentados, domiciliados y en carácter invocado acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida Demanda Ordinaria por Usucapión contra Severo A. Gómez y Juan Carlos Ariotti y/o sus sucesores y/o quienes resulten responsables de la titularidad dominial... Notifíquese. Fdo. Dra. Alina Paterno Sellares, Secretaria. Dr. Osvaldo Andrade, Juez. Laguna Paiva, 19 de julio de 2011. Cítese y emplácese a los accionados para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento de Ley. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Laguna Paiva para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. Resérvese en Secretaría la documental en original, agréguese fotocopias certificadas a los autos. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Panel del Juzgado (Ley 11287) por el término y bajo apercibimiento de Ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifiquen los empleados: Cilario y Porta. Notifíquese. Fdo. Dra. Alina Paterno Sellares, Secretaria. Dr. Osvaldo Andrade, Juez. Laguna Paiva, 19 de Agosto de 2011. Alina Paterno Sellares, secretaria.

§ 33 145549 Set. 15 Set. 19

---

El Juzgado de Circuito Nro. 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/TORT, ELECTRA y Otros y/o quienes resulten responsables s/Demanda de Apremio, Expte. N° 447, año 2010, ha ordenado lo siguiente Laguna Paiva, 09 de agosto de 2011. Ampliase la presente demanda contra el Sr. Solidario Tort y la Sra. Alba Rosa Tort por el cobro de la suma de \$ 4.719,77 sus intereses y costas a la fecha de promoción de la demanda, en concepto de Obras de Cloaca. Cítese de remate a los demandados con prevención de que si en dentro del plazo de dieciséis (16) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifíquese a los demandados por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Juzgado (Ley 11.287) por el tiempo y bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Alina Paterno Sellares, Secretaria; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Otro Decreto: Laguna Paiva, 25 de julio de 2011. ...advirtiendo que por un error material en la providencia de fs. 9 no consta el apellido de la Sra. Alba Victoria, ampliase el mismo, aclarándose que el nombre correctos es ALBA VICTORIA SCAGLIA. Notifíquese. Fdo. Dra. Alina Paterno Sellares, Secretaria; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Laguna Paiva, 30 de Agosto de 2011. Alina Paterno Sellares, secretaria.

S/C 145550 Set. 15 Set. 19

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos NARDIN, LUIS MARIA s/Sucesorio, (Expte. N° 555, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de Luis María Nardín, argentino, L.E. 6.305.846, con último domicilio en calle San Martín N° 1328 de la ciudad de Malabrigo, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 31 de de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 29 de Agosto de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 15 145569 Set. 15 Set. 28

---

Por orden del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: OVIEDO, OSCAR HORACIO s/Sucesorio, (Expte. N° 399, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Horacio Oviedo, L.E. N° 7.877.169, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 145573 Set. 15 Set. 28

---

Por disposición del señor juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SPHAN, ISABEL TERESITA s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nro. 565, año 2011), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, doña Isabel Teresita Sphan, L.C. Nro. 3.542.789, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, (Prov. de Santa Fe), 19 de Agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 145471 Set. 15 Set. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Santiago Monserrat Obieta, L.E. 03168397 y doña Nelly Valentina Cappellacci, L.C. 6112147 en los autos caratulados: OBIETA SANTIAGO MONSERRAT y CAPPELLACCI NELLY VALENTINA s/Sucesorio, (Expte. 547/2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 145473 Set. 15 Set. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Jorgelina Amalia Paulina Lorenz, en los autos caratulados: LORENZ, JORGELINA AMALIA PAULINA s/Sucesorio, (Expte. 548/2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de agosto de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 145474 Set. 15 Set. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos ZAMORA, MIRTA ROSA s/Sucesorio; (Expte. N° 762/11), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mirta Rosa Zamora, D.N.I. 12.215.275, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de planta baja de estos tribunales. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2011. Dra. Alicia Roleta, secretaria.

§ 15 145555 Set. 15 Set. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos Bermúdez y Secretaria Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, quien suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Servin, Estanislao; D.N.I. 6.305.732, en autos caratulados: SERVIN, ESTANISLAO s/Declaratoria de herederos; (Expte. 700/2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de septiembre de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 145504 Set. 15 Set. 28

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita, llama emplaza a quienes se consideren herederos, legatarios y acreedores de don Juan Mateo Mateo Boetti, con L.E. N° 7.876.246, para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BOETTI, JUAN MATEO s/Sucesorio; (Expte. N° 543. año 2011). lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (arts. 592 y 67. Mod. Ley 11.287). Santa Fe, 29 de Agosto de 2.011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 145511 Set. 15 Set. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 11ma. Nominación de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Myriam Mabel Lamagni, L.C. 3.896.573, en autos: LAMAGNI MYRIAM MABEL s/Sucesorio, Expte. 719, año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2011. Walte Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 145526 Set. 15 Set. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Canoves Juan, L.E. N° 6.201.460 y Durou Billie Nora L.E. 6.125.756, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: CANOVES, JUAN y Otra s/Sucesorio; Expte. N° 650/2011. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 22 de Julio de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dése intervención a los Ministerios Públicos. autorizando al/los profesional/es interviniente/s a suscribir los oficios de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 del C.P.C.C. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Mesaglio y/o Gatti. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derecho a la herencia de doña María Isabel Piovan, L.C. 6.004.226, para que en el término de ley comparezcan los autos PIOVAN, MARIA ISABEL s/Sucesorio; Expte. N° 655, año 2011, a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 29 de Julio de 2011. Dr. Néstor Tosolini, secretario.

§ 15 145551 Set. 15 Set. 28

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y LABORAL**

Por disposición de la señora Jueza, de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en la calle Avda. de los Trabajadores

Ferrovianos 1233 de la ciudad de San Cristóbal, Pcia, de Santa Fe, secretaría única a cargo de la Dra. Mariela I. Faust, en los autos caratulados GOMEZ, FRANCISCA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 476, año 2011, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Sra. doña Francisca Gómez, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 23 de agosto de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 145562 Set. 15 Set. 28

---

**RAFAELA**

---

**CAMARA DE APELACION**

Por disposición del señor Juez de Trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados Expte. N° 172, año 2010; FRANZEN, EVELIO ANSELMO c/PAROLA, AGUSTIN y PAROLA GIAMPIERI, FERNANDA B. y Cía. de Seguros OMEGA, s/Ordinario, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: En la ciudad de Rafaela, a los 6 días del mes de setiembre del año dos mil once. Por las consideraciones del Acuerdo que antecede la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, con la abstención del Dr. Rodolfo L. Roulet (Art. 26, Ley 10.160), Resuelve: Rechazar los recursos de apelación opuestos por ambas partes. Imponer por su orden las costas de la Alzada. Fijar los honorarios profesionales en el 50% de los regulados en primera instancia. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Concluido el Acuerdo, firmaron los Jueces de Cámara por ante mí, doy fe. Fdo. Abele, Macagno, Roulet (se abstiene), Jueces de Cámara, Gutiérrez, Secretaria. Rafaela, 7 de setiembre de 2011. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 145491 Set. 15 Set. 16

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 4ta. Nominación: se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Alberto Bubello, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Exp. N° 209/2008; DIAZ, MARIO VICENTE c/CLINICA PARRA S.R.L., y/o BUBELLO, OSCAR ALBERTO s/Ordinario - Daños y Perjuicios. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 19 de Agosto de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 11 145502 Set. 15 Set. 21

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela (S.F.), en autos caratulados: SPAHN, JULIO s/Sucesión; Expte. N° 762, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Spahn, Julio nacido el 17 de junio de 1946, casado, argentino, último domicilio en calle Miguel Giay 1545 de la ciudad de Rafaela Fe (SF), L.E. N° 6.302.089, fallecido el 24 de diciembre de 2010 en Rafaela (SF) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rafaela, 29 de agosto de 2011. Secretaría: Dr. Héctor Raúl Albrecht. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 15 145542 Set. 15 Set. 28

---